



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.418.

VISTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se puso a consideración la designación de la nueva Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período julio 2016 - julio 2017;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

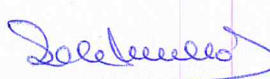
Art. 1º) Designar la Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período julio 2016 - julio 2017, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

Presidente:	Esc. ALEJANDRO SILVERA
1er. Vicepresidente:	Sr. WALTER RICARDO FERREIRA
2do. Vicepresidente:	Sra. INGRID ZAMARA BARROS

Art. 2º) Comuníquese, etc..

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Esc. ALEJANDRO SILVERA
Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

